

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

12781 Orden INT/2088/2009, de 15 de julio, por la que se publican las listas provisionales de admitidos y excluidos, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio, para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, convocado por Orden INT/1366/2009, de 6 de mayo.

Por Orden INT/1366/2009, de 6 de mayo, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos (Boletín Oficial del Estado de 29 de mayo).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el punto decimotercero (Admisión de aspirantes) de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, de las pruebas de referencia, en los Anexos que se adjuntan, con expresión de las causas de exclusión.

Al mismo tiempo se establece que:

Primero.—Los Anexos I, II, III, IV y V serán expuestos en las Delegaciones de Gobierno de las Comunidades Autónomas, en Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Secretaría de Estado para la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia. Los Anexos III, IV y V serán publicados en el B.O.E.

Segundo.—El primer ejercicio de la fase de oposición para el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, se celebrada en la fecha y lugares que a continuación se señalan:

Especialidad de Juristas.—El día 5 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de Madrid, sita en la Avenida Complutense s/n, Ciudad Universitaria. 28040-Madrid.

Especialidad de Psicólogos.—El día 13 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas, en la Escuela Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, sita en la Avenida Complutense s/n, Ciudad Universitaria. 28040-Madrid.

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas, considerándose hábil, a estos efectos, el mes de agosto.

Cuarto.—Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas selectivas.

Quinto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes interponer potestativamente recurso de reposición ante esta

autoridad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, conforme lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de julio de 2009.–El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 15 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO III

LISTA DE EXCLUIDOS

Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias-Especialidad Juristas (Acceso Libre)

N. orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	244	González Sánchez, M. Teresa	24202253	10/07/1963	0	8
2	243	Montero Pérez de Tudela, Esther.	28799955	19/09/1981	0	8
3	251	Navazo García, M. Mercedes.	13121241	06/06/1966	0	6
4	252	Rodríguez Martínez, Álvaro	08761252	10/01/1969	0	9

Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias-Especialidad Juristas (Promoción interna)

N. orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	33	Llavata Tamarit, Vicente Luis	73760590	11/03/1963	0	4

ANEXO IV

LISTA DE EXCLUIDOS

Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias-Especialidad Psicólogos (Acceso Libre)

N. orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	285	Casasus Maza, M. de Guayente	18164292	22/11/1970	0	2
2	416	Fernández Macein, Rolando	02917780	20/05/1980	0	8
3	412	Gómez Benito, Olga	47499048	29/01/1983	0	5
4	411	Gómez Morales, Alicia	42177183	07/10/1975	0	5
5	417	Gormaz Ibáñez, Concepción	52380043	10/01/1971	0	5 y 6
6	425	Gracia Carasusan, Natalia Esther	72681361	01/06/1977	0	5
7	413	Iglesias García, Esther	02652854	28/12/1983	0	5
8	421	Manuel Ramírez, Silvia de	50841347	11/06/1971	0	1
9	422	Marqués Ares, Jessica	71500028	28/05/1983	0	1

N. orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. nacim.	Minusvalía	Exclusiones
10	418	Navarro Prieto, Antonio	10840398	04/08/1963	0	8
11	424	Peral Rodríguez, Tamara María	48563808	17/01/1984	0	8
12	414	Pérez-Piñeiro Infante, Andrea Paula	07249141	17/02/1974	0	3, 5 y 6
13	423	Sánchez Membrado, M. Mercedes. .	18957333	29/11/1966	0	5
14	419	Viñan Peña, Mercy Rosana	03379529	04/10/1963	0	9

Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias-Especialidad Psicólogos (Promoción Interna)

N. orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	10	Salvo Poderós, Ángel.	17196271	27/10/1956	0	4

ANEXO V

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (Acceso Libre)

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
3. Falta certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
4. Falta firma en solicitud.
5. Inexactitud o falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.
6. Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
7. Falta antigüedad requerida en INEM.
8. Falta Justificación familia numerosa y/o sin compulsar.
9. Documentación incompleta de acreditación de nacionalidad española.

Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias (Promoción Interna)

1. Instancia fuera de plazo.
2. No pertenencia a Cuerpos o Escalas exigidos en bases de convocatoria.
3. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
4. No haber prestado servicios efectivos, durante al menos dos años, como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo A2.
5. Título de familia numerosa caducado.